

Oficina del Servicio de Tránsito de Habersham County

AVISO AL PÚBLICO

Con Respeto al Título VI de la Ley de los Derechos Civiles

Ubicación de la Oficina:	6257 Hwy 115 Clarkesville, GA 30523
Página de Web:	http://www.habershamga.com/transit
Contacto:	Jason Hewell 678-897-0007 jmhewell@habershamga.com

Términos

HCT: La oficina del servicio de tránsito de Habersham County

LDC: El Título VI de la Ley de los Derechos Civiles

CdD: Una carta de determinación

Declaración de No Discriminación

La oficina del servicio de tránsito (en lo sucesivo denominado “*HCT*”) proporciona servicios de tránsito sin distinción de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o estado civil o religioso de acuerdo con Título VI de la Ley de Derechos Civiles (en lo sucesivo denominado “*LDC*”).

Información

Para aprender más sobre cómo *HCT* observe la ley de derechos civiles y el procedimiento a seguir para presentar una queja, comuníquese con *HCT* usando la información en el recuadro arriba.

Para obtener más información sobre el servicio de tránsito de Habersham County, visite la página web de *HCT* (mostrado en el recuadro).

Presentando Una Queja

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido la víctima de un acto discriminatorio en violación del *LDC* puede presentar una queja por discriminación con *HCT* por:

- Rellenando completamente un formulario de reclamación del *LDC* (se puede obtener el formulario en *HCT* [dirección en el recuadro arriba])
- Entregando el formulario **no más que 180 días** después del tiempo que ocurrió el incidente

Procedimientos de Investigación

Una vez recibida la denuncia, *HCT* la revisará para determinar si la oficina tiene jurisdicción sobre el caso. El demandante recibirá una carta que le informará si la queja será investigada por nuestra oficina.

Si *HCT* tiene la jurisdicción sobre el caso, la oficina tiene noventa (90) días para investigarla. Si necesita más información, *HCT* podría comunicarse con el demandante. Dentro de diez (10) días laborales desde la fecha de la carta, el demandante debe:

- Enviar la información solicitada al investigador asignado al caso, o
- Ponerse en contacto con el investigador

Resolución del Caso

El caso puede ser administrativamente cerrado si:

- Dentro de los diez (10) días, el investigador no es contactado por el demandante o no recibe la información adicional, o
- El demandante ya no desea seguir su caso

Para los casos abiertos bajo la jurisdicción de *HCT*, después de que el investigador revise la queja, *HCT* emitirá una de dos cartas al demandante:

- Una carta de cierre, lo que
 - Resume las acusaciones
 - Afirma que no hubo una violación de *LDC*
 - Cierre el caso, o
- Una carta de determinación (en lo sucesivo denominado “*CdD*”), lo que
 - Resume las acusaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente
 - Explica la acción (si cualquiera) tomará, lo que puede ser
 - Disciplinaria
 - Entrenamiento adicional del personal
 - Otra
 - Cierre el caso

Apelaciones

Una apelación puede ser presentado dentro de siete (7) días a partir del tiempo que el demandante recibe la carta de cierre o *CdD*.

Publicaciones

Este aviso, lo que incluye el procedimiento de queja, se publicará en varios lugares para informar al público sobre las obligaciones de *HCT* bajo *LDC* y las medidas de protección que les brinda bajo *LDC*. Como mínimo, el aviso se publicará en áreas públicas de *HCT* y en el sitio web de *HCT*.

Además, *HCT* publicará el aviso en varios lugares en las rutas y en sus vehículos de transporte. El aviso al público también estará publicada en las oficinas administrativas de Habersham County.